



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Lima, - 6 JUN. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 013-2014-DV-PE del 20 de enero de 2014, se designó al señor Víctor José Salas Torreblanca en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA;

Que, el señor Víctor José Salas Torreblanca ha presentado su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Administración de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA;

Que, en ese sentido, corresponde designar al funcionario que ocupará dicho cargo;

De conformidad con la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos aprobada por la Ley N° 27594, la Ley Marco del Empleado Público aprobada por Ley N° 28175 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2011-PCM;

Con la visación de la Secretaría General;

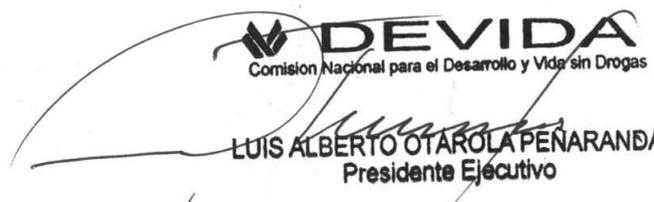
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del señor **VÍCTOR JOSÉ SALAS TORREBLANCA** al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, debiendo retornar a la plaza de origen.

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha, a la abogada **PERU LUZMERIDA INGA ZAPATA** en el cargo de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA.

Regístrese, comuníquese y publíquese

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas


LUIS ALBERTO OTÁROLA PÉNARANDA
Presidente Ejecutivo

\$

